

# Proclamación del rey Luis I en Granada (1724)

**Ruiz Jiménez, Juan**

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 14-10-2018; Modificado: 30-04-2026

## Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2018). Proclamación del rey Luis I en Granada (1724). Paisajes sonoros históricos, Núm. 4, art. 112, 6 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10977043>.

## Resumen

Las proclamaciones reales constituían uno de los eventos festivos más destacados en los que se escenificaba el compromiso entre el poder real y el pueblo y las instituciones locales, revestido de un exorno de manifiesta propaganda monárquica que suponía una importante sangría para las arcas municipales. El 26 de marzo de 1724, se proclamaba en Granada al rey Luis I, desplegándose en los espacios urbanos más emblemáticos los elementos que caracterizaban este tipo de acontecimiento que constituía una manifestación más de la fiesta barroca, los cuales nos permiten acercarnos a su particular universo sensorial.

## Palabras clave

proclamación real; dispositivos pirotécnicos; luminarias; tañido de campanas; música heráldica; música en las calles y plazas; bullicio en la calle ; cabildo de la ciudad; Luis I (rey); trompeta; atabalero / timbalero; clarín; oboe; Egas Salvador Venegas de Córdoba Villegas (III conde de Luque); caballos; regimiento de Andalucía; regimiento de Dragones de Pavía; regimiento de Granaderos; carruaje; artillería; gentío

## Title

Proclamation of King Luis I in Granada (1724)

## Abstract

The royal proclamations were one of the most important festive events in which the commitment between the royal power and the people and local institutions was staged, dressed up in an ornament of manifest monarchical propaganda that represented a significant drain on the municipal coffers. On 26 March 1724, Luis I was proclaimed king in Granada, and the elements that characterise this type of event were displayed in the most emblematic urban spaces, constituting another manifestation of the Baroque fiesta that allows us to approach its particular sensorial universe.

## Keywords

royal proclamation; pyrotechnic devices; illuminations; the pealing of bells; heraldic music; street music; bustle in the street; city council; Luis I (king); trumpeter;

drummers; clarion; oboe; Egas Salvador Venegas de Córdoba Villegas (third Count of Luque); horses; military regiment of Andalucía; military regiment of Dragones de Pavía; military regiment of Granaderos; carriage; artillery; crowd

La noticia de la abdicación del rey Felipe V en su hijo Luis I y su proclamación como rey se recibió en Granada en el correo ordinario del lunes 7 de febrero de 1724. En esta “cartaorden” se mandaba: “que en consecuencia de ella levante los Pendones, que en semejantes casos acostumbra, aclamando su Real Nombre”.

El cabildo municipal respondió al rey felicitándole por su exaltación al trono y asegurándole la fidelidad de la ciudad; igualmente acordó festejar la nueva y decretó tres noches de luminarias para aquel día y los dos siguientes, llevándose al cabildo la Real Orden el día 8 de febrero.

Se nombró a los veinticuatro Juan de Paz y Guzmán y Pedro de Varáez y Suárez para que acudiesen a la casa de Egas Salvador Venegas de Córdoba, III conde de Luque, a darle la noticia y que se hiciera responsable de que la función se hiciera con el mayor lucimiento. Asimismo, se formó una comisión para disponer lo necesario para la solemnización de esta ocasión. Se decidió que la proclamación de la noticia a la ciudad se haría el domingo 26 de marzo.

Se prepararon tres suntuosos “tablados de trece varas en cuadro cada uno... resguardados de capaces vallas, con distintas puertas de entrada y salida, en aptitud a quedar dentro de ella los caballeros veinticuatro, sin el riesgo de que atropellasen los caballos a mucha gente que se consideraba en el concurso”. Estas tribunas se colocarían en la plaza de Bibarrambla, enfrente de la casa de los Miradores, en Plaza Nueva, frente a la Chancillería, y en la plaza de la Lonja, contigua a las casas capitulares, en las cuales debía repetirse la misma ceremonia. Se proclamó un bando para que los inquilinos de las casas de la plaza de Bibarrambla apuntalasen sus casas, “como se ejecuta cuando se celebran en ella fiestas reales”, para prevenir que con el peso de la mucha gente que en ellas se acumula se derrumben sus balcones. Cita la anécdota de que esto fue lo que ocurrió en una casa contigua a la puerta de las Orejas durante el levantamiento de pendones por el rey Felipe IV, causando la muerte a varios miembros de algunas de sus “principales familias”.

Se mandó también:

- “Labrar en cantidad considerable las monedas que pudieron bastar a divertir en su distribución la ociosidad de su inmenso pueblo, las que se hicieron de plata fina, por la una parte con la efigie del Rey Nuestro Señor y por la otra con una Granada, jeroglífico de esta ciudad”.
- “Prevenir nuevo pendón del tamaño y regular hechura que hoy se practica en sus regimientos la caballería, como más proporcionado a la comodidad del señor alférez mayor, escusándole la molestia que le ocasionó por muy grande y pesado el antiguo que ha servido en las antecedentes proclamaciones, cuando la hizo en la última pasada ocasión, en el que se bordaron de oro con esmerada prolijidad, sobre terciopelo carmesí, las reales armas de León y Castilla por la una parte y por la otra, en damasco del mismo color, una granada con la F. y la Y.”
- “Ropas y vestidos que corresponden a los porteros de esta ciudad en el traje de golilla, con que la sirven, practicando lo propio con las libreas de los clarines y timbales, asalariados criados que la preceden y asisten en todas sus públicas concurrencias, y porque estos no eran bastantes ni los más diestros al aplauso de tanto día, discurrió la

ociosa solicitud del señor intendente corregidor escribir como hizo a el excelentísimo señor don Feliciano Bracamonte, comandante general de la costa de este reino, para que permitiese licencia de concurrir a solemnizar este festejo a los timbales y clarines de el regimiento de caballería de Andalucía y a los abúes de el de Dragones de Pavía, acuartelado en sus cercanías y en la ciudad de Alcalá la Real... le hizo nueva súplica por la compañía de Granaderos del mismo regimiento, en que también convino”.

- Se previno para esa noche: “que ardiese en la [plaza de] Bibarrambla una tan costosa como nueva invención de fuegos muy extraños que trabajaron los más acreditados maestros de este ejercicio, y consistía en un castillo de elevada grandeza y en excesivo número de cohetes voladores que llaman de mano en que apuraron al arte sus primores los desvelados ingenios de sus celebrados artífices”.

Se hace alusión a la pragmática que se había publicado en Madrid el 17 de noviembre de 1723 y en Granada en el mes de diciembre de ese año referida a los vestidos y libreas para estas ocasiones, así como para el aderezo de los caballos. Se determinó que todos los integrantes del cabildo municipal: “desde el escribano mayor de cabildo más moderno, al caballero capitular más antiguo, sacasen los vestidos de terciopelo negro, chupas de nobleza o damasco con los forros del mismo color, plumas blancas y broches de piedras finas en los sombreros, joyas en el pecho y botines de cordobán y porque en la variedad tiene más que reparar la diversión, se permitió la elección de matices y colores para las libreas con precisión de no poder sacar más que un lacayo cada uno...”

El día 17, el conde de Luque proclamó a caballo la noticia de que los actos tendrían lugar el 26 de marzo: “con la ruidosa armonía de marciales pompas e instrumentos bélicos que iban delante de la numerosa comitiva de ministros, escribano de cabildo y alguacil mayor de la ciudad con quienes siempre preconiza a su república semejantes bandos, previniendo en este con graves penas (en que no incurre el granadino fiel respeto) se adornasen las ventanas y limpiasen las calles de toda la carrera por donde había de pasar el real estandarte y su autorizado acompañamiento con el mayor primor y aseo que fuese posible y que en el día y víspera del prescrito se pusiesen luminarias generales, atendiendo a esta publicación”.

Como estaba previsto, los actos comenzaron a las 14 horas del día 26 de marzo. Una comitiva del cabildo, a caballo, fue a recoger al conde de Luque a su residencia y lo condujeron a las casas del Cabildo, situándolo a la derecha del corregidor quien le entregó el real estandarte para que lo tremolase por el nuevo rey Luis I. Bajaron todos a montar sus caballos para dar principio al paseo. A la cabeza iban dos granaderos que abrían paso a la comitiva entre la multitud que concurrió a este acto, “no al golpe de sable que llevaban desnudos si al repetido ruego de incesantes súplicas, vestidos con los de la nueva librea, que había estrenado entonces toda la comunidad del regimiento de Dragones, costeadada por la real magnificencia de nuestro joven rey, que se reduce a casacas de paño pajizo y sus vueltas, chupas y calzones de los mismo, aunque de rojo color, franjas de plata, con las birretinas que son su especial distintivo, y a estos seguían cuatro abúes de el mismo regimiento que en aplacibles consonancias de dulces melodías daban indicio al mayor triunfo que solemnizaban y con inmediatez a ellos el capitán de dicha compañía don José Caim, noble caballero milanés... Después continuaban la misma marcha los clarines y timbales del regimiento de Andalucía y luego los tres timbaleros de la ciudad, vestidos de nuevo (como todos los demás criados de ella) los que siempre usan en forma de vaqueros, con sus enaguillas y mangas perdidas de terciopelo verde, guarnecidos de franjas de seda de color de oro, sombreros blancos con toquillas de colonias también verdes y doradas, corbatas de encajes, medias encarnadas

y zapatos blancos, los caballos en que marchaban tenían sus mantas y tocados de el propio terciopelo, guarnecidas de iguales franjas, y en la frente de cada uno dos granadas de oro, plata y seda, con vistosa variedad. Inmediatos a estos iban los dos clarines, con sus ropas de la misma hechura que las antecedentes, pero diferenciadas en ser de terciopelo carmesí, guarnecidas de dorados galones de seda, con sombreros negros y toquillas de colonia, corbatas de encajes, medias encarnadas y zapatos negros, llevando en la manga derecha otra granada bordada con los mismos matices, y en los clarines banderillas carmesíes, también con las granadas por una parte y por la otra las reales armas de León y Castilla dibujadas con singularidad”.

En la comitiva seguían los alguaciles, procuradores y escribanos de la ciudad a caballo. A continuación, el cabildo ciudadano, precedido de los tres porteros, de los cuales se describe igualmente su vestuario “llevando las mazas de plata sobredorada por insignia de su oficios”. Cerrando el séquito, cuarenta y dos miembros de la institución municipal, entre ellos los maceros de la capilla real “a quienes toca esta proclamación, en virtud de diferentes cédulas y ejecutorias de sus reales descendientes [de los Reyes Católicos]”. Cerraban el cortejo “tres vistosos coches, de la más nueva moda, que inventan en sus fábricas los mejores maestros, era el delantero un cupé o carroza vestida de terciopelo carmesí y pintado en su exterior de color de palma... el que se seguía era un porlón muy capaz, cubierto de damasco carmesí, jaspeados sus tableños y el inmediato de grana, pincelado de verde, y estos dos últimos ocupaban la común y siempre autorizada familia de el señor conde, vestida con la mayor ostentación...”.

El itinerario recorrido hasta el tablado de Bibarrambla fue el siguiente: “bajando por la [calle] de la Lonja y la de la audiencia arzobispal y por la que llaman de los Colegios, se entró a la de las Capuchinas, para salir a la Pescadería y a la plaza mayor [Bibarrambla]. El tablado estaba decorado de vistosas sedas y alfombras. Los reyes de armas, el escribano mayor, Dionisio Antonio de Torres Monteagudo, el conde de Luque y el corregidor, desmontaron e hicieron una profunda reverencia ante un retrato del monarca Luis I colocado en la casa de los Miradores, debajo de un dosel de terciopelo carmesí con galones de oro, escoltado por una compañía de milicias. Subieron al tablado y los reyes de armas dieron comienzo a la proclamación: “dijeron en altas voces: Silencio, silencio, silencio. Oíd, oíd, oíd. Y prevenida la atención de tan grande auditorio con este aviso, dio al aire las suyas el señor alférez mayor, diciendo: Castilla, Castilla, Castilla, por el católico rey don Luis Primero, nuestro señor, que Dios guarde muchos años. Tremolando tres veces el pendón real, ceremonia que se repitió en los cuatro lado del tablado en cuya parte central se habían colocado sendos escudos con las armas reales. A continuación, el intendente y el alférez mayor arrojaron una buena cantidad de monedas por las que el pueblo debió pelear, “reiterando complacido las plausibles aclamaciones de Viva, las que confundían los sonoros clarines y abúes, tambores y timbales, el incesante repique de las campanas y el horroroso estruendo de la artillería de la Alhambra, prevenida para este efecto con el permiso del alcaide de aquella fortaleza”. En las ventanas del palacio arzobispal, se encontraba el arzobispo, Francisco de Perea y Porras, acompañado del cabildo.

Terminada esta primera proclamación, se volvió a formar la comitiva, la cual subiendo por el Zacatín llegó hasta plaza Nueva, donde estaba el segundo tablado, “con los mismos adornos, vallas y escudos que ya se han referido”. Aquí estaban presentes los distintos miembros de la Real Chancillería que asistieron a la proclamación: “se continuó hasta finalizarla, con el mismo alborozo de campanas, música de instrumentos y salvas de artillería que se oyeron en su primera celebración”. La comitiva prosiguió su

marcha, acompañada de todo su cortejo, por debajo de los balcones de la Chancillería, para dirigirse a la calle de los Hospitales, hasta girar en la calle de la Cárcel y regresando por la de los colegios y casas del señor Arzobispo, subiendo por la del Sagrario hasta llegar a la plazuela de las casas del Cabildo: “en que se triplicó el mismo aplauso, en otro igual tablado, sin variar en nada las circunstancias de los dos primeros, con que se dio fin”.

Al llegar la noche: “se pusieron las luminarias que en la antecedente y se quemó la invención de fuegos que ya estaba dispuesta, tan particular en su diversión que solo la vista pudo comprenderla, sin ser capaz este volumen a relacionarla”.

Como se ha podido apreciar, esta relación da cuenta de numerosos detalles que permiten recrear el universo sensorial de una ceremonia, la proclamación real, que estaba perfectamente codificada en sus principales elementos y que constituye una manifestación más de la fiesta barroca, en la que la calle se convierte en escenario para la propaganda política y para el recreo de la ciudadanía que solía asistir masivamente a este tipo de espectáculos.

### **Fuente**

Relación de las plausibles aclamaciones, y públicas ceremonias, con que esta muy Noble, Leal, Nombrada, y Gran ciudad de Granada, solemnizó la de levantar el pendón por el Rey N. Sr. D. Luis Primero..., Granada, imprenta de Andrés Sánchez, 1724.

Copyright: © 2018. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

### **Recursos**

Relacion de las plausibles aclamaciones, y publicas ceremonias, con que esta muy Noble, Leal, Nombrada, y Gran ciudad de Granada, solemnizó la de levantar el pendon por el Rey N. Sr. D. Luis Primero...

[Enlace](#)

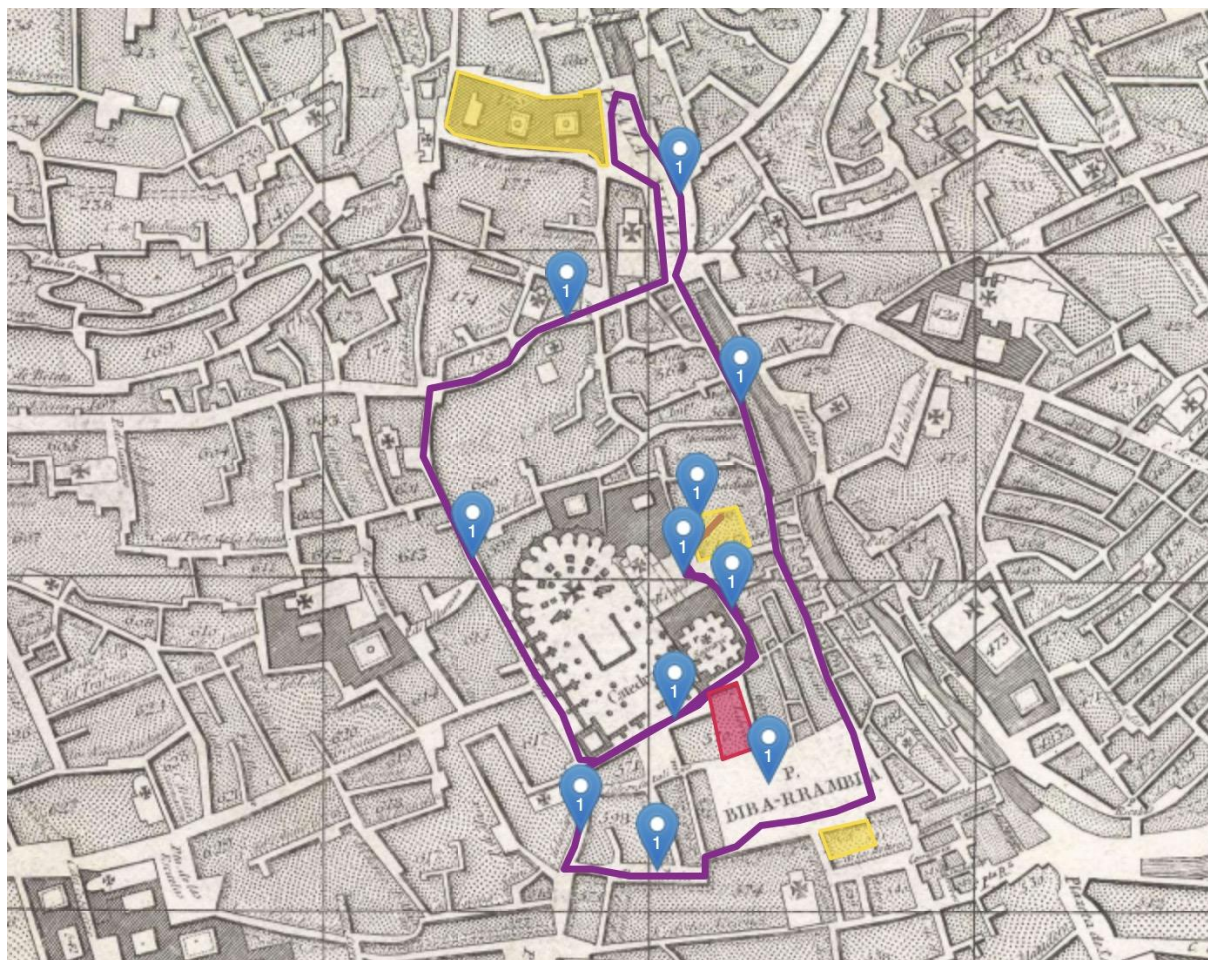
Luis I de Borbón (1724). Jean Ranc

[Enlace](#)

Dragón de Pavía (1806)

Vue de la ville de Grenade [Plaza Nueva]. [Louis Meunier] (c. 1668)

[Enlace](#)



**Granada**

**Itinerario de la proclamación del rey Luis I en Granada (1724)**

<https://www.historicalsoundscapes.com/itinerario/39/1>